



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.

EN TERMINO DEL ARTICULO 85 FRACCIÓN I INCISO “F2” EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. NO GENERO INFORMACIÓN REFERENTE A INFORMACION ESTADISTICA SOBRE EXENCIONES PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES. YA QUE EL ORGANISMO ES UN ENTE DECENTRALIZADO CON RECURSOS PROPIOS ADEMAS DE QUE DURANTE EL PERIODO NO SE HA GENERADO NINGUN CREDITO FISCAL EN CONSECUENCIA NO HA GENERADO EXENCIONES FISCALES. LO ANTERIOR CON BASE EN EL REGLAMENTO INTERNO Y EL DECRETO 317 DE CREACION DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.

Jimenez S/N, Barrio Primero, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.
TEL. (487) 87-10200, sepapar@yahoo.com.mx, sepaparr@hotmail.com.mx
www.sepaparcdfdz.gob.mx